



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Resolución No. 2023-023-IAEN-CP-PAC

Mgs. Patricia Mishel Rivera Enriquez
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CONSIDERANDO:

- Que,** la Ley Orgánica de Educación Superior, en su Disposición General Novena señala que el Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN, es la Universidad de Posgrado del Estado, especializada en políticas públicas con la misión de formar, capacitar y brindar educación continua, principalmente a las y los servidores públicos; investigar y generar pensamiento estratégico, con visión prospectiva sobre el Estado y la Administración Pública; desarrollar e implementar conocimientos métodos y técnicas relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y ejecución de las políticas y la gestión pública;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, publicada en el Registro Oficial, Suplemento No. 395, de 4 de agosto de 2008, determina el Sistema Nacional de Contratación Pública y establece los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP, determina que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularán el Plan Anual de Contrataciones con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...)”*;
- Que,** el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP, determina que: ***“Plan Anual de Contratación – PAC. - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:***
- 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
 - 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC: para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
 - 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar: y.*
 - 4.- El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”;

Que, el artículo 45 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNC, determina que: “**Certificación PAC.-** La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal COMPRASPÚBLICAS (...)”;

Que, el artículo 46 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNC, determina que: “**Estudios.** - Antes de iniciar un procedimiento precontractual. de acuerdo con la naturaleza de la contratación, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas o términos de referencia, análisis de precios unitarios -APUS- de ser el caso, presupuesto referencial y demás información necesaria para la contratación, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad según corresponda.

En el caso de obras públicas, que cuenten con aportes de participación ciudadana, la entidad contratante procederá con su inclusión en los estudios a efectos de delimitar adecuadamente el objeto de la contratación.

Excepcionalmente, cuando no existan técnicos especializados en la entidad contratante, la máxima autoridad o su delegado, podrá contratar bajo la modalidad de consultoría los estudios previos requeridos para la contratación, lo cual deberá ser considerado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). (...)”;

Que, el artículo 28 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública – SNC, determina que: “Para ejecutar compras corporativas los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría deberán constar en el Plan Anual de Contratación de las entidades contratantes, mismas que deben guardar concordancia con el objeto de contratación.”;

Que, el artículo 50 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública – SNC, dispone: “Interoperabilidad.- La información de partidas presupuestarias del Plan Anual de Contratación -PAC se validará a través de la interoperabilidad con la base de datos del ente rector de las finanzas públicas, tratándose de entidades pertenecientes al Presupuesto General del Estado.”;

Que, la Norma de Control Interno 406-02, contenida en el Acuerdo No. 004-CG-2023, expedido por el Contralor General del Estado, en su segundo inciso señala que “El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado.

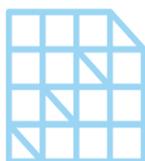


INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan”;

- Que,** mediante Decreto Supremo 375-A, publicado en el Registro Oficial No. 84 de 20 de junio de 1972, se crea el al Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN;
- Que,** el Estatuto del IAEN, en el artículo 34 numeral 19 determina que es atribución del Rector del IAEN, aprobar el Plan Anual de Contratación Pública y sus reformas;
- Que,** el Acuerdo No. 2018-002-IAEN-R de 5 de enero de 2018, en su artículo 8, señala que el Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a aprueba las reformas al Plan Anual de Contrataciones (PAC) y la suscripción de las resoluciones correspondientes;
- Que,** el Acuerdo No. 2018-002-IAEN-R de 5 de enero de 2018, en su artículo 9 literal c), señala que el/la directora/a Administrativo/a tiene como delegación elaborar el plan anual de contratación sobre la base de la programación anual de la planificación, así como las reformas a que hubiere lugar;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 287, de 14 de diciembre de 2021, el Presidente Constitucional de República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, designó al señor doctor Eduardo Patricio Haro Ayerve como Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN;
- Que,** mediante Acción de Personal Nro. 001-2022 de 03 de enero de 2022, que rige a partir de la misma fecha, el Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales acordó otorgar el nombramiento de libre remoción como Coordinadora General Administrativa Financiera a favor de la magister Patricia Mishel Enríquez Rivera;
- Que,** mediante Resolución del Consejo Académico Universitario Nro. RES-SO-001-Nro.002/2023 de 13 de enero de 2023, se aprueba la Programación Anual de la Planificación y el Presupuesto 2023 del IAEN;
- Que,** mediante resolución No. 2023-001-IAEN-CP de 13 de enero de 2023, el señor doctor Eduardo Patricio Haro Ayerve, Rector del IAEN, aprueba el Plan Anual de contratación para el ejercicio fiscal 2023;
- Que,** mediante “INFORME DE JUSTIFICACIÓN PARA REFORMA AL PAC”, de 19 de octubre de 2023, elaborado Tannia Gavilanes, Directora Administrativa se solicita lo siguiente:
(...)



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA PARA REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Finalizado la fase del reforzamiento del edificio académico, es necesario ejecutar las adecuaciones y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico IAEN, a fin de optimizar, adecuar y modernizar los espacios que se encuentran distribuidos en el Edificio Académico del IAEN, lo cual permitirá mejorar la formación académica, basada en una educación innovadora, inclusiva y de calidad, dirigida a servidores públicos con enfoque a la transformación del Estado y de la Administración pública, para dotar un servicio de calidad a la comunidad universitaria.

La Dirección Administrativa del Instituto de Altos Estudios Nacionales, tiene como misión satisfacer oportunamente las necesidades institucionales del IAEN, proveyendo los recursos materiales, bienes, servicios y logística bajo principios de eficiencia, eficacia, transparencia y orden.

Mediante memorando Nro. IAEN-IAP-DADM-2023-1154-M de 04 de agosto de 2023, dirigido a la Coordinación Administrativa Financiera, la Directora Administrativa remite el Informe de Necesidad del acondicionamiento del tercer piso y auditorio del Edificio Académico del Instituto de Altos Estudios Nacionales señalando:

"...Con la ejecución y entrega de la obra realizada en el edificio académico, el espacio físico del tercer piso será entregado sin paneles de distribución de las oficinas por lo que, para la utilización del espacio existente es necesario realizar las adecuaciones físicas y de esta manera se pueda utilizar como oficinas y que sea un espacio funcional para organizar eventos académicos de menor presencia en los espacios de reunión destinados en la distribución del tercer piso.

Con base a todo lo anterior expuesto, me permito poner a su consideración el Informe de Necesidad adjunto para la contratación del acondicionamiento del tercer piso y auditorio del Edificio Académico del IAEN, con la propuesta de diseño correspondiente; así como también su posterior traslado de la necesidad al señor Rector, para alcanzar la correspondiente autorización que permita continuar con el trámite correspondiente del proceso de contratación."

Mediante memorando Nro. IAEN-IAP-CGAF-2023-0599-M de 04 de agosto de 2023, la Coordinación Administrativa Financiera, remite al Rectorado el Informe de Necesidad del acondicionamiento del tercer piso y auditorio del Edificio Académico del Instituto de Altos Estudios Nacionales señalando:

"Con base a lo expuesto, me permito remitir a Usted señor Rector, el Informe de Necesidad adjunto para la contratación del acondicionamiento del tercer piso y auditorio del Edificio Académico del IAEN, con la propuesta



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

de diseño correspondiente; para su gentil autorización y de esta manera continuar con el trámite correspondiente del proceso de contratación.”

El informe de necesidad señalado en el párrafo anterior, elaborado por el Ing. Marco Espín en calidad de Especialista y revisado y aprobado por la Ing. Tannia Gavilanes Estrella, Directora Administrativa concluye y recomienda:

“...ANÁLISIS BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD

BENEFICIO:

El Instituto de Altos Estudios Nacionales es una institución educativa del Estado creada para formar profesionales con diversas capacidades y conocimientos, cuenta con un campus universitario cuya infraestructura tiene una antigüedad de 45 años aproximadamente.

En el año 2022 el IAEN realizó un proceso de contratación para reforzar la estructura del edificio académico y de esta manera poder utilizar esta infraestructura.

La modernización y acondicionamiento de los espacios distribuidos en el tercer piso y auditorio del Edificio Académico del IAEN, permitirá a la universidad diseñar y diagramar eventos académicos y culturales con estándares de primer nivel, garantizando y optimizando los generosos espacios de la edificación, permitiendo albergar programas relacionados con la academia.

El contar con áreas idóneas para impartir docencia, para sus funcionarios y así como con sistemas y equipos adecuados para realizar eventos de alta calidad, permitirá a la universidad de posgrados del estado brindar experiencias diferentes a la comunidad universitaria y público en general, impulsando los diversos programas que actualmente se ofrecen en la institución.

8. CONCLUSIÓN:

Por lo antes expuesto, es necesario realizar el acondicionamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico IAEN, a fin de optimizar, adecuar y modernizar los espacios que se encuentran distribuidos en le Edificio Académico del IAEN, lo cual permitirá mejorar la formación académica, basada en una educación innovadora, inclusiva y de calidad, dirigida a servidores públicos con enfoque a la transformación del Estado y de la Administración Pública.

9. RECOMENDACIÓN:

El contar con una infraestructura idónea y adecuada, impulsará el desarrollo académico de los Servidores Públicos, y los demandantes de los programas de formación ofertados por el Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN, así también garantizaremos la accesibilidad a una educación universal de calidad y eficiencia, potenciando a la institución, en este contexto es primordial la ejecución contractual del “ACONDICIONAMIENTO DEL TERCER PISO Y AUDITORIO DEL EDIFICIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES” conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa conexas vigentes.”

Mediante nota digital inserta en el memorando No. IAEN-IAP-CGAF-2023-0599-M, la máxima autoridad señala: “Aprobado”.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Mediante memorando No. IAEN-IA-DCS-2023-0174-M de 08 de agosto de 2023 la Directora de Comunicación Social remite al señor Rector el informe de necesidad para la adquisición de equipos de audio y video para el Auditorio institucional.

El informe de necesidad señalado en el párrafo anterior, elaborado por el magister Mauricio Vasquez en calidad de Especialista de Comunicación Social y revisado y aprobado por la licenciada Teresa Ovando, Directora de Comunicación Social concluye y recomienda:

"ANÁLISIS BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD BENEFICIO:

*La necesidad institucional de adquirir los equipos detallados en el presente informe y que conforman el sistema de audio y video para el Auditorio del IAEN, beneficiará directamente a la Universidad, entre ellos los estudiantes, docentes, personal académico y administrativo.
En este espacio la Universidad podrá desarrollar todos sus actos de culturales, presentación de seminarios y congresos académicos, sesiones solemnes, etc., las mismas que estarán enmarcadas a las actividades de vinculación con la sociedad.*

8. CONCLUSIÓN

Por lo antes expuesto la Dirección de Comunicación Social del IAEN, en atención a la delegación del Rector y de las necesidades institucionales, encuentra imprescindible contratar la adquisición del sistema de audio y video para el auditorio del Instituto de Altos Estudios Nacionales.

9. RECOMENDACIÓN

Con lo expuesto, es necesario que el Instituto de Altos Estudios Nacionales, realice la adquisición "del sistema de audio y video para el auditorio del Instituto de Altos Estudios Nacionales"; conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa conexa vigente."

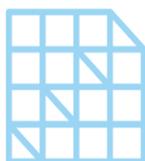
Mediante nota digital inserta en el memorando No. IAEN-IA-DCS-2023-0174-M de 02 de agosto de 2023, la máxima autoridad dispone: "Autorizado, proceder de acuerdo al informe adjunto y conforme a la normativa legal vigente".

Mediante Memorando Nro. IAEN-IA-DCS-2023-0181-M de 10 de agosto de 2023, en comunicación dirigida a la Coordinación General Administrativa Financiera, la Directora de Comunicación Social señala:

"A través del Memorando Nro. IAEN-IA-DCS-2023-0174-M, del 8 de agosto de 2023, se envió el Informe de Necesidad para la adquisición de equipos de audio y video para el Auditorio institucional al Dr. Patricio Haro Ayerve, rector de IAEN, quien en sumilla adjunta aprobó el mismo con el siguiente texto "Autorizado, proceder de acuerdo al informe adjunto y conforme a la normativa legal vigente". Información que pongo en su conocimiento para avanzar con el proceso administrativo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa conexa vigente."

Mediante RESOLUCIÓN No. 2023-046-IAEN-CP de 15 de septiembre de 2023, se resolvió:

"Artículo 1.- APROBAR los documentos precontractuales; los pliegos; el presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de Licitación de Bienes y Servicios singularizado con el código Nro. LICB-



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

IAEN-2023-001, cuyo objeto es la 16 "ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL TERCER PISO Y AUDITORIO DEL EDIFICIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES".

Mediante RESOLUCIÓN No. 2023-057-IAEN-CP de 18 de octubre de 2023, se resolvió:

"Artículo 1.- ACOGER la recomendación realizada por la Comisión Técnica responsable de llevar a cabo la etapa precontractual que consta en el informe de recomendación de declaración de desierto del procedimiento de contratación pública signado con el código LICB-IAEN-2023-001 de 13 de octubre de 2023"

Con fecha 18 de octubre de 2023, se solicita a través de la herramienta Necesidades de Contratación, la publicación en el SOCE de la necesidad relacionado al "ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL TERCER PISO Y AUDITORIO DEL EDIFICIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES", mediante publicación signada por el SOCE con código Nro. NC-1768120520001-2023-00043, con la finalidad de actualizar el estudio de mercado del proceso para realizar una publicación.

Con fecha 19 de octubre de 2023, se recibieron tres proformas, las cuales mediante un cuadro comparativo permitió definir el presupuesto referencial para el proceso de contratación, sobre esta base se solicita la siguiente reforma al PAC del Proyecto de Inversión.

Nro.	CPC	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	COSTO U.	V. TOTAL	PERIODO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	AREA FUNCIONAL	REGIÓN	FUENTE	ORGANISMO	CONTRATIVO
1	961300012	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Estructura de Acero A36 para Tramo ya	200,00	kg	3,66	732,00	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060
2	961300012	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación de la Estructura de Acero A36 para Varas fijas	63,00	m	60,98	3.841,74	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060
3	961300012	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Bambilón 10,5m x 1,8m plizado 50%	1,00	u	2.913,40	2.913,40	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	'002	7001	'0060
4	961300012	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Bambilón 10,5m x 1,8m plizado 50%	1,00	u	235,02	235,02	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	202	8888	8888



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

5	961300012	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Telón de boca H=9.40 x L=5.75	2.00	u	3,193.64	6,387.28	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	'002	7001	'0060
6	961300012	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Telón de fondo H=9.40 x L=5.38	2.00	u	1,791.67	3,583.34	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	202	8888	8888
7	961300012	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Ciclorama 11.4m x 4.3m	1.00	u	4,096.51	4,096.51	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	'002	7001	'0060
8	961300012	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Riele de apertura americana	2.00	u	5,126.65	10,253.30	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060
9	381110411	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Butaca según especificación	260.00	U	245.61	63,858.60	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	202	8888	8888

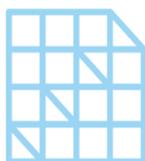
10	547900112	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Plancha lana mineral detras de tableado	108.00	m2	24.52	2,648.16	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060
11	547900112	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Cloud. Plancha de lana mineral blanca	380.00	m2	13.93	5,293.40	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060
12	547900112	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Tableado fonoabsorbente	108.00	m2	48.04	5,188.32	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060
13	547900112	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Plancha de lana mineral 1.20x2.40 de aislamiento	50.00	m2	27.67	1,383.50	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	202	8888	8888
14	46910044	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Lum Stil LED Linear	116.00	U	153.71	17,830.36	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

24	46910044	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Lámpara colgante tubo negra	60	U	83.35	5,001.00	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060	12
25	46910044	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Aplique de techo negro	14	U	76.47	1,070.58	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	202	8888	8888	
26	3812100114	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Recepción 2.6 m. x 0.70 m	1	U	2,054.96	2,054.96	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	'002	7001	'0060	
27	3812100114	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Muebles recepción 0.70 m x 0.70 m	3	U	329.21	987.63	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	202	8888	8888	
28	473130022	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Monitor LED 32"	3	U	568.02	1,704.06	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'002	7001	'0060	
29	8812101213	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Letra corporea ingreso EDF 2.60 x 0.30	1	U	84.28	84.28	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	202	8888	8888	13
30	8812101213	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Logo y letras institución Fachada EDF metálico	1	U	84.28	84.28	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	202	8888	8888	
31	547500116	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - PULIDO DE MARMOL (MANUAL)	140	M2	44.48	6,227.20	C2 C3	82	'003	'001	1701	730402	'002	7001	'0060	
32	319230911	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación ALFOMBRA TIPO AMERICANA- ALTO TRÁFICO	78	m2.	40.14	3,130.92	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060	
33	373700015	Servicio	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Provisión e instalación Porcelanato Nacional gran formato	95	m2	150.79	14,325.05	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	202	8888	8888	
34	473310513	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Parlante line array pasivo	8	U	5,073.26	40,586.08	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	14
35	473310513	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Sub bajo pasivo cardiode	4	U	4,788.18	19,152.72	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	
36	4299923211	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Sistema de anclaje de sistema line array	2	U	632.35	1,264.70	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060	
37	4299923211	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Sistema de anclaje para parlante de delay	3	U	335.65	1,006.95	C2 C3	82	'003	'001	1701	730417	'002	7001	'0060	
38	473310513	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Altavoz activo delay	3	U	4,460.48	13,381.44	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	
39	473310512	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Amplificador de potencia	2	U	6,050.56	12,101.12	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

40	473310513	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Monitor de piso	4	U	1,772.29	7,089.16	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	15 '0000
41	462130012	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Consola digital de audio con módulos de entradas y salidas	1	U	9,855.55	9,855.55	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000
42	473310513	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Monitores de campo cercano	2	U	870.39	1,740.78	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'002	7001	'0060
43	473310011	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Sistema inalámbrico de micrófono de diadema	2	U	4,336.82	8,673.64	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000
44	473310011	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Sistema de micrófono inalámbrico de mano	1	U	2,577.16	2,577.16	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000
45	473310011	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Micrófono cuello de ganso	6	U	529.64	3,177.84	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000
46	461220018	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Splitter	1	U	913.79	913.79	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	16 '0000
47	474030313	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Antena pasiva	2	U	476.93	953.86	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'002	7001	'0060
48	429921517	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Pedestal de piso	6	U	82.48	494.88	C2 C3	82	'003	'001	1701	731403	'002	7001	'0060
49	473310011	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Micrófono dinámico cardioide	4	U	169.30	677.20	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'002	7001	'0060
50	429921517	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Pedestal pequeño base redonda	2	U	143.32	286.64	C2 C3	82	'003	'001	1701	840103	'002	7001	'0060
51	473310512	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Caja directa 1 canal	3	U	117.49	352.47	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'002	7001	'0060

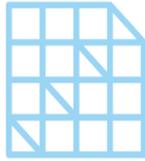


INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

52	473310512	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Caja directa 2 canales	1	U	291.12	291.12	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'002	7001	17 '0060
53	472200611	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Intercom con 4 body packs	1	U	5,456.38	5,456.38	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000
54	473310516	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Sistema de participación de audiencia	1	U	6,113.71	6,113.71	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000
55	452400011	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Interfaz de audio	1	U	328.55	328.55	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'002	7001	'0060
56	462110311	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Floorbox	3	U	289.41	868.23	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000
57	463400121	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Cable de parlante	160	M	8.80	1,408.00	C2 C3	82	'003	'001	1701	730813	'002	7001	'0060

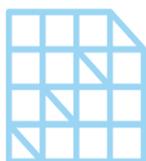
58	841700012	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Cable de micrófono	200	M	5.59	1,118.00	C2 C3	82	'003	'001	1701	730813	'002	7001	18 '0060
59	463400013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Cable CAT 6A	260	M	2.83	735.80	C2 C3	82	'003	'001	1701	730813	'002	7001	'0060
60	462200911	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Conectores XLR Macho / Hembra - Neutrik	50	U	26.49	1,324.50	C2 C3	82	'003	'001	1701	730813	'002	7001	'0060
61	462200911	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Conectores Speakon - Neutrik	20	U	13.44	268.80	C2 C3	82	'003	'001	1701	730813	'002	7001	'0060
62	462200911	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Conectores RJ45 Blindados	20	U	9.34	186.80	C2 C3	82	'003	'001	1701	730813	'002	7001	'0060
63	473130013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Proyector de video	1	U	17,845.94	17,845.94	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

64	472110013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Cámara PTZ 30X	3	U	6,502.22	19,506.66	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	19 '0000	
65	472110013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Controlador de cámaras	1	U	1,509.34	1,509.34	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	
66	472110013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Switch de video de 4 puertos	1	U	79.76	79.76	C2 C3	82	'003	'001	1701	731407	'002	7001	'0060	
67	472110013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Switch de video de 16 puertos	1	U	513.35	513.35	C2 C3	82	'003	'001	1701	840107	'002	7001	'0060	
68	472110013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Escalador de video	1	U	2,537.00	2,537.00	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	
69	472110013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Receptor y transmisor de video sobre CAT	1	U	1,836.97	1,836.97	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	
70	47313001	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Monitor de video	1	U	771.29	771.29	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	20 '0000	
71	472110013	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Cable HDMI	4	M	97.58	390.32	C2 C3	82	'003	'001	1701	730813	'002	7001	'0060	
72	463200011	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Cable SDI	250	M	6.72	1,680.00	C2 C3	82	'003	'001	1701	730813	'002	7001	'0060	
73	452300064	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Pantalla touch	1	U	3,699.40	3,699.40	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	
74	482700023	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Procesador de automatización	1	U	6,018.33	6,018.33	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	
75	482700023	Bien	Cotización de bienes y servicios	Acondicionamiento y equipamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del instituto de altos estudios nacionales - Interfaz de control	1	U	628.43	628.43	C2 C3	82	'003	'001	1701	840104	'001	'0000	'0000	
								471,928.15										



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

4. CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

El acondicionamiento del tercer piso y auditorio del edificio académico del IAEN nos permitirá nuevamente habilitar la magnífica forma estructural que dispone este espacio, aprovechar de manera potencial la acústica con la que fue diseñada y brindar un valor agregado a la estructura inmobiliaria de la institución, pilar fundamental para que los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y público en general se traduzcan en eventos académicos y culturales de calidad. Los espacios, sistemas y diferentes áreas que actualmente dispone el edificio académico del IAEN datan desde su construcción (45 años de vigencia).

Con la ejecución y entrega de la obra realizada en el edificio académico, el espacio físico del tercer piso será entregado sin paneles de distribución de las oficinas por lo que, para la utilización del espacio existente es necesario realizar las adecuaciones físicas detalladas en el presente documento y de esta manera se pueda utilizar como oficinas y también sea un espacio funcional para organizar eventos académicos de menor presencia en los espacios de reunión destinados en la distribución del tercer piso.

Por otro lado, al habilitar y equipar de manera adecuada el auditorio nos permitirá impartir clases magistrales, conferencias, coloquios, lecturas públicas, proyecciones, dinamizando los eventos e interactuando con la participación interna y externa de asistentes.

Por lo antes mencionado, en calidad de Líder del “Proyecto para el reforzamiento estructural y adecuación del edificio académico del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN” y dado que se cuenta con el presupuesto para la contratación de la “ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL TERCER PISO Y AUDITORIO DEL EDIFICIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES” es imprescindible el registro detallado en el Plan Anual de Contrataciones vigente, razón por lo cual se solicita se disponga la reforma respectiva.

(...)

Que, mediante memorando **Nro. IAEN-IAP-DADM-2023-1539-M** de 19 de octubre de 2023, la Ing. Tannia Gavilanes, Directora Administrativa adjunta el informe para la reforma del Plan Anual de Contratación.

Que, la Coordinación General Administrativa Financiera para atender los requerimientos institucionales requiere realizar la reforma al PAC 2023 de conformidad a los informes adjuntos;

En ejercicio de lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en los artículos 43 y 45 de su Reglamento General, en los artículos 28 y 50 de la Norma Secundaria del Sistema Nacional; y, en el Acuerdo Nro. 2018-002-IAEN-R:

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la vigésima primera reforma al Plan Anual de Contratación – PAC para el ejercicio fiscal 2023 del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN, en interoperación con la base de datos del Ministerio de Finanzas, de conformidad con el siguiente registro solicitado por la Dirección Administrativa de la siguiente contratación:

MODIFICACIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL TERCER PISO Y AUDITORIO DEL EDIFICIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Artículo 2.- DISPONER a la Dirección Administrativa que a través de la unidad de Compras Públicas, realice la modificación, respectiva conforme a la documentación adjunta; y, proceda con la publicación de la actualización al Plan Anual de Contrataciones-PAC 2023 del Instituto de



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Altos Estudios Nacionales - IAEN en el portal www.compraspublicas.gob.ec, y en la página web institucional de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y Codificación.

Artículo 3.- DISPONER a la Dirección Administrativa del IAEN y a la Dirección de Comunicación Social, la publicación de la presente resolución respectivamente.

DISPOSICIÓN FINAL. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción sin perjuicio de su publicación en el portal de compras públicas.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. -

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de octubre de 2023.

Mgs. Patricia Mishel Rivera Enríquez
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Elaborado por:	Amparito Guevara Compras Públicas	
Revisado por:	Tannia Gavilanes Directora Administrativa	